



Expediente: 2646/08

Carátula: CARBAJAL FACUNDO NICOLAS Y OTROS C/ PUERTAZ TRIVIÑO PABLO JAVIER ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARBAJAL, SERGIO ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - FERREYRA, MARTIN EDUARDO-ACTOR

900000000000 - CARBAJAL, LUCAS ADRIAN-MENOR

900000000000 - CARBAJAL, FACUNDO NICOLAS-MENOR

900000000000 - PUERTAS, PABLO JAVIER A.-HEREDERO DEL DEMANDADO SILENIO P PUERTAS

900000000000 - PUERTAS, CARLOS A.-HEREDERO DEL DEMANDADO SILENIO P PUERTAS

900000000000 - PUERTAS, CARINA A.-HEREDERO DEL DEMANDADO SILENIO P PUERTAS

20146613471 - PUERTAZ TRIVIÑO, PABLO JAVIER ALEJANDRO-DEMANDADO

20146613471 - TRIVIÑO, ISABEL-DEMANDADO

20146613471 - PUERTAZ, PABLO SILENIO-DEMANDADO

20267747785 - CARBAJAL, NAHUEL GASTON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 2646/08



H103034582084

CARBAJAL FACUNDO NICOLAS Y OTROS c/ PUERTAZ TRIVIÑO PABLO JAVIER ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°2646/08.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023. Sin perjuicio del estadio procesal del presente expediente, atento al soporte físico en que obra la documental oportunamente ofrecida por la parte **ACTORA**, no contando con espacio suficiente y en virtud de las facultades conferidas por el Art. 10 del CPL dispongo, **INTIMAR** a la misma, para que en el plazo de **CINCO DIAS**, comparezca por ante este Juzgado en día y hora hábil de despacho y proceda al retiro de la misma, quedando dicha parte en carácter de depositaria de la documentación en su soporte físico conforme Art. 177 del CPCyC, debiendo mantenerla a disposición del Proveyente y a su requerimiento en caso de ser necesaria. **NOTIFICAR** la presente en la casilla digital de la misma, en los términos de los Arts. 197 y 199 de igual digesto procesal. 2646/08.NS

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.